I

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 1	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4135.010.26.1. 086 de 2026	
Nombre completo del contratista: ROSA STEPHANIE RAMÍREZ CERÓN	
Documento de identificación: C.C. 1.085.291.502	
Nombre del supervisor: MARÍA ALEJANDRA PEDRAZA (E)	
Organismo: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	
Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales en el marco de las actividades relacionadas con la divulgación del conocimiento y buenas prácticas en materia de compra pública que sean requeridas por el Departamento Administrativo de Contratación Pública.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 15/ene/2026	Fecha terminación 30/abr/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS MCTE ($31.304.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
➢ Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
➢ Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$31.304.000	$7.826.000	0	$23.478.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 40216165 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1278356 Operador: MIPLANILLA Fecha de Pago: 22/ene/2026 Periodo de pago de la seguridad social: Enero 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto del Supervisor: De acuerdo con las obligaciones específicas, contenidas en el complemento al contrato electrónico, el contratista desarrolló a cabalidad dentro del plazo contractual establecido:

Obligación 1. Brindar soporte jurídico requerido en la Subdirección de Gestión del Conocimiento y la Innovación.

- Brindó soporte jurídico en las mesas de trabajo previas a la formulación del proyecto de innovación institucional, vigencia 2026.
- Brindó soporte jurídico de acuerdo a lo requerido por la supervisión del contrato.

Obligación 2. Brindar apoyo jurídico en la elaboración y/o revisión de circulares, informes y demás documentos que le sean asignados para el análisis, definición y divulgación en el marco de la socialización de contenidos en materia de contratación pública.

- Elaboró oficio con asunto “Retroalimentación de la gestión de la Subdirección de Gestión del Conocimiento y la Innovación vigencia 2025”
- Elaboró Informe de Balance de Gestión Vigencia 2025, con corte al 31 de diciembre de 2025.
- Elaboró el esquema de avance frente al Informe de Buenas Prácticas en la Gestión Contractual, vigencia 2025; en el que se incluyeron las actividades que se han realizado en enero, conforme con el diseño de procedimiento Procedimiento Gestión de Buenas Prácticas en la Contratación (MEDE 01.05.10.P003. Versión 3.).
- Elaboró “Solicitud de elaboración de tablas y gráficos Informe de Buenas Prácticas vigencia 2025”, por correo electrónico, para adelantar los pasos”. Clasificar la información de valor obtenida” y “Analizar la información clasificada” del Procedimiento Gestión de Buenas Prácticas en la Contratación (MEDE 01.05.10.P003. Versión 3.)
- Elaboró proyecto de circular con asunto: “Recordatorio del Uso de Guías de Compra Pública con enfoque de Inclusión Social, Sostenibilidad Ambiental e Innovación.”

Obligación 4. Prestar apoyo profesional durante la planeación y desarrollo de estrategias pedagógicas para la divulgación del conocimiento en materia de contratación pública.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Adelantó reuniones previas para la planeación de la socialización con tema: “Guías de Compras Públicas Responsables en el marco del empréstito”.
- Asistió a la jornada: “Socialización de la Circular No. 4135.020.22.2.1020.00007 - procedimiento, cronograma y lineamientos para la solicitud de delegación para adquirir Bienes y Servicios de Uso Común, en la vigencia 2026”
- Asistió a la jornada con temática: “Socialización virtual sobre publicación de procesos de contratación en SECOP II – Modalidad Contratación Directa – Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.”

Obligación 6. Brindar apoyo jurídico en la implementación de estrategias de corresponsabilidad ciudadana, análisis de resultados y buenas prácticas en la gestión contractual.

- Brindó apoyo jurídico en la planeación de la atención destinada a proveedores, programada durante el periodo de informe.

Obligación 7. Las demás actividades que se requieran en la Subdirección de Gestión del Conocimiento y la Innovación, de acuerdo con su profesión, conocimiento y experiencia en la materia y en desarrollo de su objeto contractual. Parágrafo: El Contratista ejecutará las actividades que le asigne la supervisión de acuerdo con la necesidad del servicio.

- Elaboró “solicitud de carátula para Informe de Balance de Gestión Vigencia 2025, con corte al 31 de diciembre de 2025.”, por correo electrónico.
- Adelantó la recopilación y organización de la información correspondiente al paso “1. Recopilar información de los Organismos y entes de control del Procedimiento Gestión de Buenas Prácticas en la Contratación (MEDE 01.05.10.P003. Versión 3.), por medio de carpeta electrónica.
- Elaboró “Solicitud de elaboración de carátula de Informe de Buenas Prácticas en la gestión contractual de la vigencia 2025”, por correo electrónico, para adelantar el paso “. Elaborar informe sobre el estado de la contratación, de acuerdo al análisis realizado del Procedimiento Gestión de Buenas Prácticas en la Contratación (MEDE 01.05.10.P003. Versión 3.)
- Asistió a las diferentes socializaciones programadas desde la SGCI, durante el periodo de informe.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Realizó las demás actividades asignadas por la supervisión durante el periodo de informe.

Soporte o evidencia:

https://drive.google.com/drive/folders/1yPEZZogObHjLPOBTmcp18Bvc_3HStSip?usp=sharing

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

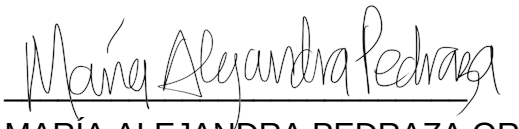
Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



MARÍA ALEJANDRA PEDRAZA ORDUZ (E)
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, enero 28 de 2026.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.